

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

31967 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Línea eléctrica a 132 kV doble circuito de la instalación solar fotovoltaica 'CSF Lucainena' en la provincia de Almería", sita en los términos municipales de Lucainena de las Torres y Níjar. Expte. lat 6834.*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto denominado "Línea eléctrica a 132 kV doble circuito de la instalación solar fotovoltaica 'CSF Lucainena' en la provincia de Almería", en los términos municipales de Lucainena de las Torres y Níjar, cuyas principales características así como la relación de bienes y derechos afectados son las siguientes:

Promotor: CALASPASOL1, S.L.U.

Línea de evacuación a 132 kV:

Origen: En subestación proyectada en apoyo con coordenadas aproximadas U.T.M. X=576.374,91 e Y=4.092.912,4 del Huso 30.

Final: En nuevo apoyo a intercalar en la línea Toyo-Hornos Ibéricos.

TT.MM. afectados: Níjar.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132 kV (1a Cat).

N.º de circuitos: 2.

N.º de apoyos: 5.

Longitud: 757,5 m.

Conductores: D-450/OPGW-48.

Apoyos: Metálicos de celosía con montaje de cruceta de doble circuito con hilo de tierra.

Aisladores: COMPOSITE-132-120-1241.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144 del R.D. 1955/2000, en la redacción dada por el R.D. Ley 23/2020 de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita el siguiente teléfono 600159481/600167398 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Relación de Propietarios con bienes y derechos afectados de la "Línea eléctrica 30 kV doble circuito de la instalación 'CSF Lucainena' en la provincia de Almería".

Tramo Aéreo. TM. Lucainena de las Torres.

Parcela/proyecto	Propietario	Ref. catastral	Polig.	Parc.	Naturaleza del terreno	Long. vuelo (m)	Servidumbre vuelo (m2)	Zona de seguridad no edificación (m2)	N.º apoyos instalados	N.º apoyos proyecto	Sup. apoyos y anillos tierra (m2)	Ocupación temporal (m2)	Derechos de paso (m2)
1	Figuerola Sánchez Jose Miguel Oleo Alpujarra SL [50-50]	04066A06200028	62	28	Almendra seco	47,36	290,47	490,59	1	1	34,14	2910,70	142,08
2	Ayto Nijar	04066A06209007	62	9007	Vía de comunicación de dominio público	5,12	40,40	71,71				102,40	15,36
V.L.	Figuerola Sánchez Jose Miguel Oleo Alpujarra SL [50-50]	04066A06200029	62	29	Labor			4,46					
3	Garro García María Encarnación Garro García María Piedad Garro García Juan Fernando Garro García María Cristina [25]	04066A06200030	62	30	Espartizal	338,62	3415,45	3716,90	2	2-3	56,36	10699,40	1015,86
V.L.	Capel Aguilera Jose	04066A06200042	62	42	Labor			3,51					
4	Ayto Nijar	04066A06209011	62	9011	Vía de comunicación de dominio público	5,93	85,75	83,52				118,60	17,79
5	Garro García María Encarnación Garro García María Piedad Garro García Juan Fernando Garro García María Cristina [25]	04066A06200046	62	46	Espartizal	33,05	623,79	500,38				661,00	99,15
6	Ayto Nijar	04066A06209010	62	9010	Vía de comunicación de dominio público	34,86	384,07	556,73				697,20	104,58
7	Figuerola Sánchez Jose Miguel Oleo Alpujarra SL [50-50]	04066A06200043	62	43	Labor	111,89	1652,40	923,16				2237,80	335,67
8	Ayto Nijar	04066A06209012	62	9012	Vía de comunicación de dominio público	2,01	18,25	12,29				40,20	6,03
9	Ayto Nijar	04066A06409020	64	9020	Vía de comunicación de dominio público	2,00	17,40	12,75				40,00	6,00
10	Vargas García Angeles HR	04066A06400049	64	49	Labor	63,76	480,44	641,97	1	4	29,74	3238,70	191,28
11	Ayto Nijar	04066A06409012	64	9012	Vía de comunicación de dominio público	12,42	119,25	214,20				248,40	37,26
12	Tristán Barón Maximiliano	04066A06400047	64	47	Labor	22,02	209,67	236,39				440,40	66,06
13	Ayto Nijar	04066A06409015	64	9015	Vía de comunicación de dominio público	3,48	33,34	28,53				69,60	10,44
14	Tristán Barón Maximiliano	04066A06400051	64	51	Labor	72,96	576,54	796,28	1	5	34,14	3422,70	218,88

Almería, 29 de septiembre de 2022.- El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeo y Política Industrial y Energía, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A220040849-1